

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia



La Paz, 9 de mayo de 2018
P.I.E. N° 492/2018-2019

Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Jeanine Añez Chávez, para que el Señor Ministro de la Presidencia, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Director General Ejecutivo de la Unidad de Proyectos Especiales - UPRE, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe de manera detallada, cuántos contratos se adjudicaron para la construcción de infraestructuras deportivas y otras obras, en los diferentes municipios del Departamento de Cochabamba para la realización de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018 a cargo de la Organización Deportiva Suramericana – ODESUR.-
-- **2.** Informe detalladamente sobre cada una de las empresas o personas naturales que se adjudicaron los proyectos para la construcción de infraestructuras deportivas y otras obras, en los diferentes municipios del Departamento de Cochabamba para la realización de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018. Adjunte documentación legal presentada por cada una de estas empresas o personas naturales.--- **3.** Informe sobre la modalidad de contratación y adjudicación de cada uno de los proyectos para la construcción de infraestructuras deportivas y otros, para la realización de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018, en especial de lo siguiente: **a)** Centro de alto rendimiento, **b)** Coliseo principal y canchas auxiliares, **c)** Coliseo para fútbol, **d)** Coliseo de boxeo, **e)** Velódromo, **f)** Estadio municipal, **g)** Coliseo para tenis de mesa, **h)** Canchas para boleyball de playa, **i)** Bloques de departamentos para albergar a los deportistas en la zona de la Tamborada (Villa Suramericana) y **j)** Hotel y viviendas en el Municipio de Villa Tunari. Remita copia de cada uno de los procesos de contratación.--- **4.** Informe sobre el monto total de la inversión y la fuente de financiamiento de cada uno de los mencionados proyectos para la construcción de infraestructuras deportivas y otras obras, para la realización de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018.--- **5.** Informe, cuál es la autoridad o empresa encargada de supervisar los proyectos de construcción de las infraestructuras deportivas antes referidas.--- **6.** Informe si cada uno de los proyectos

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

de construcción mencionados se encuentran concluidos al 100%. adjunte los respectivos documentos de recepción y conformidad.--- 7. Informe sobre el destino que se darán a los bloques de departamentos que se están construyendo para albergar a los deportistas en la zona de la Tamborada, y del Hotel de Villa Tunari, una vez concluidos los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018.--- 8. Informe sobre los procesos de adjudicación para la refacción del Stadium Félix Capriles, y de los coliseos de la Coronilla y Costanera del Municipio de Cochabamba. Adjunte copia de los procesos de contratación.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.



Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES



SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES